



Bogotá, 3 de marzo de 2020

Señores
FUNDACION ANITA
CARRERA 70 D No.48 A 78 NORMANDIA
Tel. 4109944 - 4168924
La Ciudad

ASUNTO: REMISION A TRATAMIENTO TERAPEUTICO
REF: MP 118/2020

Cordial Saludo,

Por medio del presente estamos remitiendo a la señora YOLANDA NIETO MOLINA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 52.710.933 de Bogotá y al señor CESAR BERNARDO AMORTEGUI OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía numero 79.245.362 de Bogotá, para que sean atendidos por el área de psicología con el fin que adquieran herramientas para superación del duelo de separación, pautas de crianza, comunicación asertiva, manejo de los celos, y las demás que se considere pertinente por el profesional para la no repetición de hechos de violencia intrafamiliar.

*Regulaciones
Comunal*

En igual forma, solicitamos que en el momento que se considere pertinente sea involucrado el niño OSCAR MATEO ARMOTEGUI ✓

Por favor informar a este despacho numero de sesiones asignadas, sesiones a las que han asistido, retrocesos, avances, concepto y recomendaciones

Atentamente,

CLAUDIA DANID PEREZ MEDINA
Comisaria Once de Familia